

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR.

I. Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

II. El producto

Nombre del producto: A&G ENERGY TRANSITION TECH FUND, FCR (el "Fondo") Clase A
Nombre del productor: A&G LUXEMBOURG AM S.A. entidad de nacionalidad luxemburguesa con domicilio social en Grand Rue, núm. 56, L-1660, Luxemburgo. Contacto con el Gestor: +34 91 590 21 21. aifm.investment@ayg.lu.
Comercializador en Exclusiva: A&G BANCO, S.A.U. con domicilio social en Paseo de la Castellana, núm. 92, 28046, Madrid. (www.ayg.es)
ISIN: ES0162960019
La Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") es responsable de la supervisión de A&G BANCO, S.A.U. en relación a este documento de datos fundamentales.
Este PRIIP está autorizado en España.
A&G BANCO, S.A.U. está autorizado en España y está regulado por CNMV.
Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: noviembre de 2023.

Advertencia: Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

III. ¿Qué es este producto?

Tipo de producto

El producto es un Fondo de Capital Riesgo de acuerdo a la Ley 22/2014 de 12 de noviembre por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (en adelante, la "LECR").

Plazo

El Fondo se constituyó con una duración total de ocho (8) años a contar desde la Fecha del Primer Cierre. Actualmente restan siete (7) años para la finalización del producto. Existe la posibilidad que la duración del Fondo sea prorrogable hasta por 2 periodos anuales.

Objetivos y política de Inversión

El objeto del Fondo es la inversión en compañías o empresas que promuevan la transición energética y la descarbonización directa o indirectamente mediante herramientas o tecnologías innovadoras y nuevos modelos de negocio. Se focalizarán principalmente en los sectores con mayor exposición en las emisiones de CO2 (sector energético, de movilidad e industria) y se invertirá mayoritariamente en compañías cuyo modelo de negocio o actividad esté enfocado y relacionado con la transformación del sistema energético, la economía circular y la sostenibilidad. No obstante, se podrá invertir en empresas o compañías que desarrollen tecnologías y soluciones que fomenten, a juicio de la Sociedad Gestora, la transición energética y la descarbonización en otros segmentos.

El Fondo invertirá, mayoritariamente en compañías que tengan la sede de su domicilio social y su dirección efectiva en un Estado Miembro de la Unión Europea o en un estado que sea candidato o potencial candidato de la Unión Europea o alternativamente, estados miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio. No obstante, la estrategia tendrá un alcance global, pudiendo invertir en compañías radicadas en países distintos de los anteriores, con especial interés en Estados Unidos de América, Canadá y países de América Latina.

La inversión en los mismos se articulará a través de la compra de acciones y/o otorgamiento de préstamos, que generarán propiedad sobre su titularidad, derechos económicos y políticos asociados.

Inversor minorista objetivo

Podrán ser partícipes del Fondo, Clase A aquellos inversores que comprometan, al menos, un millón quinientos mil (1.500.000€) euros, que tengan la consideración de inversores profesionales, así como, aquellos inversores minoristas que declaren por escrito de forma separada al documento de formalización de su compromiso de inversión que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto.

Se requiere que los partícipes tengan conocimiento de la iliquidez del producto al ser un fondo cerrado a largo plazo y del funcionamiento de los mercados de capital privado, ya que el Fondo invertirá en empresas participadas no cotizadas, que por definición son más arriesgadas que las inversiones en compañías cotizadas.

Los partícipes deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero durante siete años y soportar una pérdida de capital del 100% comprometido. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo. El objetivo de los partícipes debe ser la búsqueda de crecimiento del capital a largo plazo. Por ello, no deberían invertir aquellos clientes que carecen de los conocimientos y la experiencia necesarios, clientes con un horizonte de inversión más corto y los clientes que carecen de la capacidad de tolerar los riesgos de la inversión se consideran incompatibles con las características del Fondo.

VI. ¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás periodos de mantenimiento hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10,000 EUR.

	En caso de salida después de 7 años
Costes totales	3,503 EUR
Incidencia anual de los costes (*)	2.8%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio (no se trata de TIR real) que se prevé que obtendrá cada año será del 11.84% antes de deducir los costes y del 9.09% después de deducir los costes.

Composición de costes

Costes únicos de entrada y salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	Costes que usted paga al hacer su inversión. No incluye comisión de suscripción.	5 EUR
Costes de salida	Costes que usted paga al finalizar su inversión.	0 EUR
Costes corrientes (detruidos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento	Se trata de una estimación basada en los costes del próximo año. Incluye coste del 1.85% sobre los Compromisos de Inversión en Periodo de Inversión, posteriormente se aplica sobre los Compromisos de Inversión Desembolsados.	192 EUR
Costes de operación	Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	4 EUR
Costes accesorios detruidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y de participaciones en cuenta	Si la inversión obtiene a vencimiento una rentabilidad superior al 8%, se le cobra una comisión del 20% sobre dicho exceso de rentabilidad. El importe real variará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión. La estimación de los costes agregados se ha realizado sobre las cotizaciones del Índice de Referencia durante los últimos 5 años.	1,909 EUR

VII. ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: Se recomienda mantener la inversión en este producto durante la vida del Fondo, definida en un periodo de 8 años desde la fecha del primer cierre, prorrogable hasta por 2 periodos anuales.

El funcionamiento del Fondo implica compromisos de inversión o desembolso vinculantes para todos los partícipes, materializados a través de aportaciones durante el Periodo de Inversión. El Fondo, como entidad cerrada, tiene liquidez limitada y los partícipes no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones, si bien se permitirá la transmisión de participaciones según los criterios establecidos en el Reglamento de Gestión del Fondo.

VIII. ¿Cómo puedo reclamar?

El inversor podrá dirigir sus reclamaciones vinculadas a este producto a la siguiente dirección de correo electrónico atención.cliente@avq.es o por vía postal a Paseo de la Castellana 92, 28046, Madrid, España. Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones en el plazo máximo de un mes.

IX. Otros datos de interés

Los inversores de este Producto tendrán acceso al Folleto Informativo y Reglamento de Gestión del Fondo, y a cualquier documento que tengan derecho a solicitar como partícipe de conformidad con la legislación aplicable.